



Luis Planas ha participado hoy en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, en Luxemburgo

España incorpora importantes mejoras en las negociaciones para la reforma de la PAC

- **El ministro destaca la inclusión de la perspectiva de género entre los objetivos específicos de la PAC como elemento clave para el desarrollo de las comunidades rurales**
- **Planas ha expresado la voluntad de seguir trabajando para lograr una mayor seguridad jurídica para las acciones de autorregulación de los mercados**

18 de junio de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha participado hoy, en Luxemburgo, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, en el que se ha debatido sobre el informe de progreso en relación a las propuestas legislativas de la futura Política Agrícola Común (PAC), que ha presentado la Presidencia rumana.

Luis Planas ha destacado la importante labor realizada por la Presidencia durante este semestre, lo que ha permitido avanzar de manera significativa en todos los reglamentos de la reforma. No obstante, el ministro considera necesario avanzar en las negociaciones sobre el nuevo Marco Financiero Plurianual para alcanzar un acuerdo global sobre la PAC.

Durante su intervención, Planas ha agradecido a la Presidencia que haya recogido varias de las peticiones españolas en sus propuestas de textos, como la inclusión del enfoque de género entre los objetivos específicos de la PAC como elemento clave para el desarrollo de las comunidades rurales.

De cara al futuro, “tendremos que diseñar los elementos de flexibilidad necesarios para poder articular bien esta política”, ha añadido, y “lograr que la ambición medioambiental se consolide, ya que es un elemento fundamental”. A este respecto, resulta positivo que el papel de las autoridades regionales quede definido. También entiende que hay que ser “muy claros” sobre la

Nota de prensa





necesidad de definir las condiciones en las cuales es posible financiar nuevos regadíos, “siempre respetando la normativa comunitaria sobre aguas”.

En relación con el Reglamento de la Organización Común de Mercados, Planas ha expresado la voluntad de seguir trabajando para lograr una mayor seguridad jurídica para las acciones de autorregulación de los mercados. El ministro ha citado algunos aspectos, como la actualización de los umbrales de referencia de determinados productos o la necesidad de que los criterios de concesión de nuevas autorizaciones de plantación de viñedo se establezcan en los planes estratégicos.

En el transcurso del Consejo, Planas ha informado sobre las conclusiones de la Conferencia sobre “Arquitectura verde de la PAC post 2020: profundizando en eco-esquemas”, celebrada en Zafra entre el 29 y el 31 de mayo pasado, con la participación de más de 170 participantes de 16 Estados miembros. En este congreso se abordó el papel que pueden jugar los eco-esquemas para incentivar prácticas agrícolas y ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

Las imágenes de la rueda de prensa del ministro Luis Planas se pueden descargar en el siguiente enlace:

<https://tvnewsroom.consilium.europa.eu/events/20190618-agriculture-and-fisheries-council-june-2019>

